

Toluca, Estado de México a 15 de abril de 2021.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México emite la siguiente:

**CONVOCATORIA
No. 003/2021**

Para ocupar el cargo de Profesional de Proyecto del Subcomponente Servicio fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias (moscas de la fruta).

En cumplimiento a lo establecido en el *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021*, así como en el Título III, Capítulo Quinto, Artículos Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo, Sexagésimo primero, Sexagésimo segundo, Sexagésimo Séptimo fracción I y fracción II inciso b, y Capítulo Octavo, Artículo Septuagésimo Noveno de los *Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera*, el Presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de México, como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con Gobierno del Estado de **México** y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de **México**, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales.

Los interesados deberán cubrir con los siguientes requisitos:

1ª CONVOCATORIA

Puesto	Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.
Número de vacantes	1
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México.
Sede	Coatepec Harinas, Estado de México.
Sueldo	Salario Mensual Bruto: \$ 16,300.00 (Dieciséis mil trescientos pesos 00/100 M.N.).
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar y aprobar el examen técnico respectivo; • Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente; • Tener disponibilidad para viajar; • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo; • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
Requisitos técnicos	Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante. I. Requisitos generales:

	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia; • Contar con cédula profesional; • Contar con experiencia demostrable de al menos un año y manejo de equipos de trabajo; • Manejo de herramientas computacionales, y • Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable. (Carta Laboral) <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En materia de Sanidad Vegetal se requiere ser Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología Agrícola, Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitotecnia o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad.
<p>Principales funciones y actividades</p>	<p>I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades.</p> <p>II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.</p> <p>III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo.</p> <p>IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones.</p> <p>V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo.</p> <p>VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo.</p> <p>VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad.</p> <p>VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.</p> <p>IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo.</p> <p>X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.</p> <p>XI. Para el caso particular de los PVI vigilar que éste se mantenga en condiciones óptimas de operación y atender la problemática operativa que se presente en las movilizaciones y quejas relacionadas con la misma, de manera coordinada con el Coordinador del Proyecto.</p>

BASES DE PARTICIPACIÓN

<p>Documentación a presentar</p>	<p>Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Título Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados). II. Cédula Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados). III. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto). IV. Presentar constancias en las áreas de conocimiento. V. Acta de Nacimiento. VI. Clave Única de Registro de Población (CURP). VII. Cartilla Liberada (solo varones) VIII. Identificación oficial vigente con fotografía. IX. Licencia de manejo vigente. (chofer) X. Solicitud de empleo con fotografía. XI. Carta(s) laboral(es) indicando funciones desempeñadas y temporalidad que demuestre que cumple con la experiencia en el área de conocimiento requerida, mínima de un año (No carta de recomendación personal) XII. Carta de no inhabilitación (consultar en https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion) <p>No se podrá contratar personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra Instancia Ejecutora a nivel nacional.</p>
<p>Recepción documental</p>	<p>Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 29 de abril de 2021 de las 9:00 a las 18:00 hrs. en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de México, ubicadas en Av. Independencia Oriente # 1327 Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, Edo. de Méx. con atención al Ing. José Guadalupe Reyes Garduño o vía correo electrónico a joseg.reyes@senasica.gob.mx; con copia de conocimiento a edgar.vazquez@senasica.gob.mx.</p> <p>La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de México llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el 13 de mayo de 2021.</p>

Examen de conocimientos	<p>El examen de conocimientos será el día 17 de mayo de 2021 a las 11:00 hrs., en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de México, ubicadas en Av. Independencia Oriente # 1327 Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, Edo. de Méx.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.</p> <p>La Dirección General de Sanidad Vegetal del SENASICA realizará la revisión documental y curricular así como la evaluación del examen de conocimientos y notificará a la Representación Estatal del SENASICA en el estado, los resultados.</p> <p>La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de México notificará a los participantes que aprueben la revisión documental y curricular así como el examen de conocimientos, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará a cabo la entrevista a más tardar el 24 de mayo de 2021.</p>											
Temario	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento y http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf 2. Reglas de operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021 https://www.gob.mx/senasica/documentos/rop-2021?state=published 3. NOM-023-FITO-1995. Por la que se establece la Campaña Nacional contra Moscas de la fruta https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562772/NOM-023-FITO-1995_110299.pdf. 4. Estrategia Operativa Moscas Nativas de la Fruta (Manuales técnicos). https://www.gob.mx/senasica/documentos/estrategia-operativa-moscas-nativas-de-la-fruta. 5. Fichas técnicas de moscas nativas de la fruta. https://www.gob.mx/senasica/documentos/fichas-tecnicas-moscas-nativas-de-la-fruta. 											
Entrevista	<p>La entrevista se llevará a cabo el día 26 de mayo a las 11:00 hrs., en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de México, ubicadas en Av. Independencia Oriente # 1327 Col. Reforma y Ferrocarriles Nacionales, C.P. 50070, Toluca, Edo. de Méx.</p>											
Resultados y de criterios de evaluación	<p>El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados:</p> <table border="1" data-bbox="464 1774 1427 1892"> <thead> <tr> <th data-bbox="464 1774 745 1841">Evaluación Técnica</th> <th data-bbox="745 1774 992 1841">Formación</th> <th data-bbox="992 1774 1203 1841">Experiencia</th> <th data-bbox="1203 1774 1427 1841">Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="464 1841 745 1892">60</td> <td data-bbox="745 1841 992 1892">10</td> <td data-bbox="992 1841 1203 1892">10</td> <td data-bbox="1203 1841 1427 1892">20</td> </tr> </tbody> </table>				Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista	60	10	10	20
Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista									
60	10	10	20									

Notificación de resultados	El 26 de mayo se notificará a los participantes los resultados del concurso vía correo electrónico, y al aspirante seleccionado se le señalará la fecha en que deberá presentarse a iniciar sus labores, misma que deberá de ser el 01 de junio del 2021.
Declaración del concurso desierto	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. No se registran aspirantes a la presente convocatoria. II. No hay aspirantes que superen la etapa documental. III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista. IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p>

Calendario del concurso	Etapa	Fecha
		Publicación de la Convocatoria
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta 29 de abril
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	13 de mayo
	Presentación del examen de conocimientos	17 de mayo
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	24 de mayo
	Entrevista	26 de mayo
	Notificación del nombre del candidato ganador	26 de mayo
	Inicio de labores del candidato ganador	01 de junio

Preciso mencionar que derivado del “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” y el Acuerdo por el que se modifica por tercera ocasión el similar por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.”, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo y 26 de mayo del presente año respectivamente, con fundamento en el artículo 28, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, bajo circunstancias de fuerza mayor, la Unidad Responsable podrá prorrogar y/o suspender los términos y plazos aquí establecidos, dichas modificaciones serán publicadas de la misma manera que la presente convocatoria.

El personal contratado por Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México, no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse al teléfono (722) 215-4381 con atención al Ing. José Guadalupe Reyes Garduño o a los correos joseg.reyes@senasica.gob.mx, y cesavem@hotmail.com/cesavem@cesavem.mx.

El Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México



Prof. Avelino Sámano Acosta